



# Esqueleto quemado hallaron en el cerro Chena

Andrés Almeida Farga

En un lugar de misterio se ha transformado el cerro Chena, donde opera la Escuela de Infantería del Ejército, dada las extrañas circunstancias en las que se ha desenvuelto el caso de un nuevo hallazgo de osamentas humanas en su interior.

Esta vez se trata de un esqueleto completo encontrado casualmente por un par de ciclistas el día jueves a las cuatro de la tarde, quienes avisaron al diario gratuito La Hora y a TVN de su existencia, medios que, a su vez, informaron a la Agrupación de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y a la magistrada Cecilia Flores (Primer Juzgado de Letras de San Bernardo) para que se apersonasen en el lugar del hallazgo.

Antes de eso, llegó La Hora, cuyo equipo testimonió la veracidad de la información otorgada por los deportistas. Ante un desprendimiento natural de tierra aparecieron los huesos de una persona.

Posteriormente, a las nueve de la noche, llegaron la jueza Flores, familiares de las víctimas que pasaron por el cerro Chena, y un equipo de TVN, quienes corroboraron lo anterior y constataron además, que el esqueleto se encontraba completo, salvo su cráneo, y que había sido quemado recientemente, por lo que "los huesos parecían tizones de brasa", según recordó un testigo presencial.

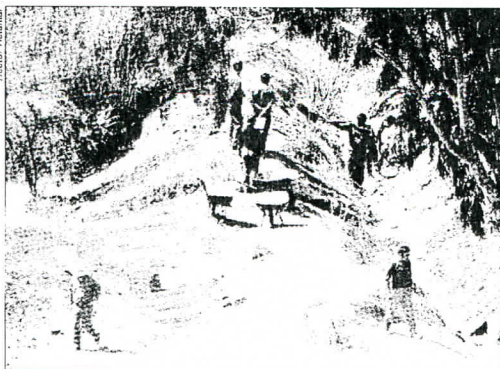
Ayer, la magistrada guardó silencio respecto de los nuevos antecedentes. Flores llegó al cerro Chena cerca de las once de la mañana para realizar diligencias y se fue cerca de las 19:00, sin prestar declaraciones a la prensa.

► **VICTIMAS.** No obstante, los familiares de las víctimas, quienes dijeron estar "muy satisfechos con lo obrado por la jueza", dieron cuenta de la rareza de la situación acaecida en la zona sur del predio militar, en las inmediaciones del "sector de la virgen".

Viviana Díaz, presidenta de la AFDD, dijo, sobre el extraño fuego que quemó el cuerpo, que "tendrá que formar parte hoy día de la investigación, al igual que el hecho de que estaba el cráneo y que posteriormente desapareció".

A esto se suma la campaña del cuartel militar de quema del cerro desde diciembre, la que se ha considerado como una forma de obstrucción al trabajo de la jueza o —incluso— eliminación de evidencia, pese a que cada cierto tiempo son habituales esas rozas.

Todos estos elementos acrecientan las conjeturas en torno a lo *sui generis* de este caso que sigue la magistrada Flores, a quien —tras la resolución de la Mesa de Diálogo— se le asignó la dedicación exclusiva del caso "cerro Chena" y otros cinco más, en los cuales también se ve envuelto ese recinto militar.



Además, se suma el hecho de que se trata de un sólo cuerpo humano con sus huesos completos, cuya data de muerte es contemporánea (30 años hacia atrás) y presumiblemente de sexo masculino, dada la vestimenta con que lo encontraron. A diferencia del resto de los otros hallazgos realizados por Flores en dos socavones en los cuales se ha encontrado huesos humanos fraccionarios (posiblemente producto de traslado de cuerpos o por que estos fueron dinamitados) y corresponden a más de una persona.

Si bien, la magistrada tiene en carpeta abrir tres fosas más, conforme la información que ha recibido por parte de los fami-

liares de las víctimas, este nuevo foco de búsqueda no estaba planeado. "Sabemos que este es un lugar muy extenso, la jueza tenía un lugar donde estaba investigando, este cuerpo no estaba considerado, pero siempre hemos pensado que en este lugar hay más cuerpos", dijo al respecto Díaz.

Flores tiene plazo hasta el 28 de marzo para elaborar sus conclusiones, o deberá pedir a la Corte Suprema una nueva prórroga de tres meses para seguir investigando.

Por ello, Mónica Monsalves, vocera de los organismos de Derechos Humanos que han seguido el caso del cerro Chena, señaló que el fiscal Luis Araya no ha colaborado con la labor de la ministra. "Al revés, ha

hecho lo que ha podido para entorpecer la investigación", dijo.

Según la dirigente, pese a que los eventuales responsables están bajo el más estricto sumario, hay implicados generales activos del Ejército, además de otros oficiales en retiro. Datos que "hacen entender porque el Ejército nunca entregó antecedentes en la Mesa de Diálogo sobre el cerro Chena".

Monsalves, cuyo padre fue fusilado en el lugar, declaró que "es momento para aceptar y considerar a la Escuela de Infantería como un centro de reclusión, tortura, ejecución y desaparicimiento de las víctimas de la dictadura".

**•Un inesperado y macabro hecho se produjo en dependencias del Ejército. Se trata de la osamenta de una persona con vestigios de haber sido incinerado recientemente. La jueza Cecilia Flores analiza si el cuerpo pertenece a algún detenido desaparecido.**

Héctor Retamal